



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 205/2015

Bahía Blanca, 5 de Junio de 2015.

VISTO:

La Resolución CSU 700/14.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica solicita al Departamento de Ciencias de la Salud la designación de un profesor para dictar la asignatura **Físico Química Biológica A** en el primer cuatrimestre del 2015 en la sede de Tres Arroyos..

Que la persona que se propone es elegida por concurso de profesor interino.

Lo aprobado en la Sesión Plenaria del 3 de Junio.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Bioq. Jeremías Corradi (**Legajo 11018**) para el dictado de la cátedra Físico Química Biológica A, en el primer cuatrimestre del año 2015 en la sede Tres Arroyos.

Artículo 2º: Por las tareas requeridas, el profesor recibirá la suma bruta de quince mil quinientos dieciséis pesos (\$ 15.516), que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del Profesor serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD